

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2022-1444 *Expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de la seguridad vial mediante construcción de paseo peatonal en carretera CA-275 Ruerrero - límite de la provincia de Burgos, P.K. 0+380 a P.K. 1+560. Tramo: Ruerrero - Ermita Rupestre de Cadalso. Término municipal: Valderredible.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 14 de mayo de 2021 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2022, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento del Real Valle de Valderredible: 13 de abril de 2022, de 10:00 a 13:00 horas

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 1 de marzo de 2022.
El director general de Obras Públicas,
Manuel del Jesus Clemente.

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 48

RELACIÓN DE AFECTADOS EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN CARRETERA CA-275 RUERRERO – LÍMITE DE LA PROVINCIA DE BURGOS, P.K. 0+380 A P.K. 1+560. TRAMO: RUERRERO – ERMITA RUPESTRE DE CADALSO"

TÉRMINO MUNICIPAL: VALDERREDIBLE

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	112	66	ERACLIO GÓMEZ GARCÍA	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	0	219	AGRARIO
2-0	112	67	ERACLIO GÓMEZ GARCÍA	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	0	134	AGRARIO
3-0	112	68	ERACLIO GÓMEZ GARCÍA	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	0	37	AGRARIO
4-0	112	69	JOSE LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	PORTUGALETE, BIZKAIA	0	109	AGRARIO
5-0	112	70	JULIO ESPINOSA GARCÍA	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	0	117	AGRARIO
6-0	112	71	AMALIA PEÑA ESPINOSA Y OTROS	REINOSA, CANTABRIA	0	88	AGRARIO
7-0	112	72	JOAQUÍN ARCE CORADA	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	0	82	AGRARIO
8-0	112	73	VICENTE GOZALO BOCOS (HROS DE)	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	17	62	AGRARIO
9-0	111	05008	CONCEJO ABIERTO DE CADALSO	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	530	208	AGRARIO
10-0	111	1	JUAN MANUEL GÓMEZ GALLO	MADRID, MADRID	0	75	AGRARIO
11-0	111	2	MARIA DEL CARMEN DÍAZ SOMAVILLA	BARAKALDO, BIZKAIA	342	183	AGRARIO
12-0	111	3	CONSUELO SOMAVILLA ALONSO	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	37	114	AGRARIO
13-0	111	4	FÉLIX GARCÍA GARCÍA (HROS DE)	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	33	70	AGRARIO
14-0	111	5	BEATRIZ HOYOS GÓMEZ	BILBAO, BIZKAIA	51	112	AGRARIO
15-0	111	6	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ	SANTANDER, CANTABRIA	53	96	AGRARIO
16-0	111	7	AMALIA PEÑA ESPINOSA Y OTROS	REINOSA, CANTABRIA	36	69	AGRARIO
17-0	111	8	EDUARDO DÍEZ DÍEZ (HROS DE)	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	72	158	AGRARIO
18-0	111	9	MARIA ANTONIA DÍEZ PEÑA	BARAKALDO, BIZKAIA	45	110	AGRARIO
19-0	111	10	EDUARDO LACALLE DÍEZ	BASURRI, BIZKAIA	125	229	AGRARIO
20-0	111	11	GREGORIA PEÑA DÍEZ (HROS DE)	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	58	277	AGRARIO
21-0	111	12	ROSA GARCÍA BUSTAMANTE (HROS DE)	VALDERREDIBLE, CANTABRIA	274	889	AGRARIO

2022/1444

CVE-2022-1444